



**BOLETÍN
DE LA ACADEMIA
NACIONAL DE HISTORIA**

**Volumen C Nº 208-B
Julio-diciembre 2022
Quito-Ecuador**



BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

**Volumen C
N° 208-B**

**Julio-diciembre 2022
Quito-Ecuador**

BREVE TESTIMONIO Y REFLEXIONES SOBRE LA GUERRA DEL CENEPA

-DISCURSO DE INCORPORACIÓN-

José Gallardo Román¹

Agradezco al doctor Franklin Barriga López, Ilustre Director de la Academia Nacional de Historia, las cordiales palabras con las me ha recibido en la institución que dirige con tanto acierto.

Al integrarme a la Academia Nacional de Historia, me siento altamente honrado porque esta noble institución está integrada por ecuatorianos de alta valía moral e intelectual, que hacen honor al legado de sabiduría y patriotismo de su fundador, monseñor Federico González Suárez, quien, era un hombre de paz y concordia, sin embargo dijo en 1910, cuando el país estaba amenazado por una invasión: *“Si ha llegado el momento que el Ecuador desaparezca, que desaparezca, pero no enredado en los hilos de la diplomacia sino en el campo del honor y con el arma al brazo”*.² Esta expresión de dignidad y coraje aún vibra en el alma de quienes aman a la Patria.

En razón de las funciones militares que he cumplido, he propuesto como ponencia de mi incorporación a la Academia Nacional de Historia, el tema: *“Breve testimonio y reflexiones sobre la Guerra del Cenepa”*. Debo comenzar recordando que en 1829 se firmó el Tratado de Guayaquil entre Colombia y Perú, que estableció como límite entre esos países, los ríos Tumbes-Macará y Marañón-Amazonas. Perú recibió con beneplácito el Tratado porque Colombia le entregó todo el territorio localizado al sur de los mencionados ríos, que había pertenecido a la Real Audiencia de

1 Excomandante general del Ejército y ministro de Defensa Nacional en la Guerra del Cenepa y en la firma del Acta de Paz de Brasilia.

2 Cfr. Federico González Suárez en: Raquel Rodas Morales, *Zoila Ugarte de Landívar Patriota y Republicana “Heroína ejemplar del feminismo”*, Comisión de Transición, Quito, 2011, p.67.

Quito en los tres siglos de la Colonia. Sin embargo, de esa inmensa sesión territorial, tan pronto el Ecuador se separó de Colombia, el Perú comenzó a ocupar el territorio ecuatoriano localizado al norte de dichos ríos, utilizando las poderosas fuerzas y buques que se radicaron en el antiguo Virreinato de Lima al finalizar la guerra de la Independencia.

Para obligar al Ecuador a reconocerle en un tratado de límites el despojo de la mitad del territorio con el que nuestro país nació a la vida republicana, el Perú preparó y perpetró la invasión de 1941, empleando 15.000 soldados frente a las provincias de El Oro y Loja, armados con tanques blindados y artillería, y apoyados con aviación de combate, destructores y submarinos. Contra ese poderoso ejército se enfrentó el Escalón de Seguridad de la frontera que no pasó de 1.700 hombres. En la Región Amazónica, el desbalance de los poderes militares fue similar.

Encontrándose el litoral de la provincia de El Oro ocupado, el Perú le impuso al Ecuador el *Protocolo de Río de Janeiro*. Mientras se colocaban los hitos limítrofes se verificó la inexistencia de la divisoria de aguas de los ríos Zamora y Santiago, que consta en el Protocolo de Río de Janeiro como límite, dado que el río Cenepa está interpuesto entre dichos ríos, formando dos divisorias de aguas, que determinaban la inejecutabilidad del Protocolo. Para encontrar solución a ese problema, en 1950 Ecuador invitó a Perú a conversar; pero ese país rechazó la invitación y le exigió que cumpliera el Protocolo como estaba escrito, sin objeción alguna; y acto seguido, ocupó el río Cenepa en su curso bajo y medio, apoderándose del 85 % del valle del río. Seguramente, no llegó al curso superior por las dificultades del terreno. Tiempo después, las tropas ecuatorianas entraron a patrullar el territorio del curso superior, al que se denominó Alto Cenepa.

Esa era la situación el 14 de diciembre de 1994, cuando se me informó, en mi condición de Ministro de Defensa Nacional, que el Perú exigía la inmediata desocupación del Alto Cenepa. El Presidente Fujimori había dicho al Jefe del Comando Conjunto: “Tienen tres días para sacar a los ecuatorianos”. Evidentemente,

esperaba una victoria militar fácil que apuntalara su reelección en abril de 1995. Ante esa información, sentí que si los peruanos intentaban ocupar dicho territorio, debíamos rechazarlos con las armas. Al mismo tiempo pensé que el Ecuador disponía de condiciones favorables para repeler una invasión en la zona sur oriental del país, dado que hasta allí llegaban tres carreteras y se disponía del campo de aviación de Macas, para facilitar el apoyo operativo y logístico. También pensé que se debía prohibir que se ataque a los destacamentos del Perú, para no dar pretexto a que se acuse al Ecuador de agresor ni para que se desencadene una invasión general, que, si bien creía que podríamos rechazarla, causaría un holocausto y graves destrucciones.

Ante la referida amenaza, ordené la inmediata reunión del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, al que manifesté mi criterio de rechazar a los peruanos con las armas si intentaban ocupar el Alto Cenepa. Luego dispuse que el Jefe del Comando Conjunto y los comandantes del Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea manifestaran su criterio. Igual disposición impartí a los jefes de Estado Mayor de las tres Fuerzas, segundos en el mando de las mismas. Como todos estuvimos de acuerdo en la recomendación que deberíamos darle al presidente de la República, fui al Palacio de Gobierno acompañado del Comando Conjunto. El primer mandatario aprobó la recomendación.

Para entonces las Fuerzas Armadas estaban debidamente entrenadas y disponían del armamento indispensable para cumplir su misión, aunque el adversario contaba con total superioridad material. Los oficiales y la tropa del Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea, desde el fracaso de 1941, habían tomado plena conciencia de que la preparación de la defensa nacional no podía postergarse un minuto y venían preparándose sin desmayos, muchas veces sobreponiéndose a graves carencias, con el propósito de impedir que el pasado de ultrajes se repitiera. El pueblo, en general, los secundó en sus afanes y los gobiernos, unos más y otros menos, dieron su aporte valioso para preparar la defensa del país. La enseñanza de la historia nacional con sentido de Patria, no había sido en vano.

El 23 de enero de 1995 se descubrió que tropas peruanas infiltradas, estaban construyendo un helipuerto a la retaguardia de las tropas ecuatorianas. Los comandantes de las unidades tácticas y operativas dieron, sucesivamente, la orden de que se preparara el desalojo de los invasores, orden que fue ratificada por el Frente Militar y aprobada por el presidente de la República.

Al anochecer del 26 de febrero se inició el desalojo de los infiltrados y el 27 el Perú atacó con gran apoyo aéreo contra el Alto Cenepa y los destacamentos del sector del río Santiago, donde cesó su ataque el 2 de febrero para concentrar sus fuerzas en la conquista del Alto Cenepa.

La misma noche del 26 de enero de 1995 el presidente Sixto Durán-Ballén convocó a los embajadores de los Países Garantes para pedir la intervención de los mismos y evitar la guerra. Dos días después respondieron los garantes, proponiendo que las tropas en contacto se retiraran ocho kilómetros, lo que para los ecuatorianos significaba que debían abandonar el territorio que defendían. Ante esa absurda e injusta propuesta, el presidente dijo al pueblo reunido en la Plaza de la Independencia: “Esta vez no vamos a retroceder ni un paso”. La multitud respondió: “Ni un paso atrás”.

El 13 de febrero, Fujimori, al verificar que sus tropas no podían penetrar en el Alto Cenepa, declaró unilateralmente el cese de fuego, aduciendo falsamente que el Perú había conquistado su objetivo. Con ese engaño, seguramente pensaba que las tropas ecuatorianas se quedarían impávidas en sus posiciones, mientras los peruanos, aprovechándose del ocultamiento que les daba la selva, avanzarían sin tener que combatir. Pero, los comandantes ecuatorianos del área de batalla y el Comando Conjunto no cayeron en el engaño y dieron la orden de localizar a los invasores y rechazarlos.

El 17 de febrero se firmó la *Declaración de Paz de Itimaraty y el Perú*, después de cuarenta años de negativas, aceptó sentarse a la mesa de negociaciones para resolver los desacuerdos existentes. Sin embargo, sus tropas continuaron atacando con mayores fuerzas. Era evidente que querían encontrarse en posesión del Alto Cenepa para cuando llegaran los observadores de los garantes decirles que ellos

venían ocupando ese territorio y que los ecuatorianos éramos los invasores. Pero nuevamente fracasaron sus ataques con graves pérdidas humanas y materiales. Ante ese fracaso, el Perú cesó su ofensiva el 23 de febrero, pero continuó infiltrando patrullas, que fueron rodeadas e inmovilizadas por las tropas ecuatorianas, tanto que, para culminar el proceso de separación de las Fuerzas, hubo que abrir rutas de salida por donde los peruanos replegaron a su país. Al concluir dicho proceso, las tropas ecuatorianas dejaron el Alto Cenepa en poder de los observadores de los garantes, realizando sencillas y emotivas ceremonias en Tiwintza y Base Sur, principales reductos de su resistencia heroica, donde arriaron la Bandera, cantando el Himno Nacional.

No obstante que siempre será triste el recuento de las pérdidas humanas y materiales que dejan las guerras, el rigor del relato histórico lo exige. En la guerra del Cenepa el Ecuador no perdió aviones ni helicópteros. Sus muertos fueron 1 oficial y 32 hombres de tropa y los heridos más de cien, entre los cuales 69 sufrieron diferentes grados de invalidez. En cuanto al Perú, perdió un bombardero Camberra, derribado por las tropas de tierra, dos aviones supersónicos Sukoi y un avión subsónico A-37B, que fueron abatidos por la Fuerza Aérea sobre el Alto Cenepa; otro escapó entre la neblina y se estrelló porque no llegó a su base, y un avión de exploración marítima se le perdió en el océano. Además, le fueron derribados cinco helicópteros y uno se le siniestró en actividades logísticas. Sus muertos y heridos fluctuaron en alrededor de mil según los medios de comunicación social de ese país.

La victoria del Cenepa se logró gracias a la preparación profesional y al correcto equipamiento de las Fuerzas Armadas, y, sobre todo, a su alta moral, y al hecho de que el Ecuador estuvo unido y dirigido con firmeza, a diferencia de lo que ocurrió en 1941, en que las tropas tuvieron que luchar en desproporción de uno contra diez y desprovistas hasta de alimentos y municiones, lo que las llevó al colapso físico y emocional después 20 días de resistencia heroica. Para 1995, el Ecuador, había aprendido que los errores, omisiones y debilidades, se deben enmendar inmediatamente.

En síntesis, la victoria del Cenepa recuperó y elevó la autoestima nacional, tan venida a menos como consecuencia de la invasión peruana de 1941 y de la imposición del Protocolo de Río de Janeiro; ganó el respeto internacional para Ecuador, y determinó que los ecuatorianos aceptáramos la negociación de paz como un acto soberano y no como una imposición.

Desmovilizadas las tropas, se iniciaron las negociaciones de la paz, bajo la rigurosa exigencia de los garantes, por obvias razones, de que se realizaran estrictamente en el marco del Protocolo de Río de Janeiro. Esta era la situación el 10 de agosto de 1998 al asumir el poder el nuevo Gobierno.

Para entonces, Perú había adquirido 29 poderosos aviones y rearmado sus fuerzas militares; mientras Ecuador, por la penuria fiscal, no había podido comprar ningún material bélico importante.

En esos meses, la crisis fiscal y el empobrecimiento del país se agravaban inconteniblemente a causa de la caída del precio del petróleo a un valor menor que el costo de su producción, y por la destrucción del sistema vial y de las plantaciones de los productos de exportación, causada por el fenómeno de “El niño”. Por otro lado, la exportación de camarones se había reducido a un tercio como consecuencia de la peste de la “Mancha blanca”, y la banca enfrentaba quiebras generalizadas por la irresponsabilidad y codicia de varios banqueros.

Para aprovecharse de la calamitosa situación del Ecuador, los grupos de diplomáticos y militares peruanos que querían una guerra de desquite, presionaban para que se iniciara la invasión lo más pronto posible, comenzando con un ataque aéreo contra los puertos, aeropuertos, vías de comunicación, áreas industriales, represas, plantas de energía eléctrica e instalaciones de explotación y exportación del petróleo. Esa presión aumentó cuando el presidente del Ecuador, Jamil Mahuad, al asumir el mando, invitó al Presidente del Perú para procurar una pronta solución al conflicto territorial. Es así que, el 12 de agosto de 1998 las fuerzas militares peruanas se encontraban en “alerta roja” y la Policía concentrada en los cuarteles para apoyarlas. Sólo esperaban la orden presidencial para atacar.

Pero las oportunas intervenciones del canciller de Argentina, que se encontraba en Lima, y la de los países garantes, evitaron tal locura.

Sobre la base del criterio de solución del conflicto, formulado por los presidentes de los países garantes, que les fue solicitado por los presidentes de Ecuador y Perú cuando no pudieron ponerse de acuerdo, se firmó el *Acta de la Paz en Brasilia* el 26 de octubre de 1998. En dicha acta, se mantuvo la divisoria de aguas de los ríos Zamora y Santiago como límite entre los dos países, lo que determinó la entrega del Alto Cenepa al Perú, y se respetó la soberanía del Ecuador sobre el territorio donde están asentados los destacamentos “Teniente Ortiz” y “Etza”, que fue defendido heroicamente en 1995, territorio que se encontraba sin delimitarse.

Por otra parte, se restableció el derecho del Ecuador a navegar por el río Marañón-Amazonas en forma libre, gratuita, continua y perpetua y por los ríos que lo confluyen desde su territorio, derecho que no había sido ejercido durante medio siglo; se le otorgó dos espacios de ciento cincuenta hectáreas de extensión cada uno, para establecer dos Centros de Comercio y Navegación: uno a orillas del Marañón, en Saramirisa, y otro, a orillas del Amazonas, en Pijuayal, aguas abajo de la confluencia del Napo, y se establecieron dos ejes viales por los cuales el Ecuador puede acceder al Marañón, uno de ellos, la carretera que el Perú debía construir en el plazo de cinco años para unir la orilla norte del río Santiago con el Marañón, frente a Saramirisa.

Concluido el litigio territorial con Perú, debemos mirar con fe el futuro porque el Ecuador goza de una excepcional posición geográfica, muy favorable para su desarrollo, ya que está situado en el centro de la costa americana del océano Pacífico y de los países de la Comunidad Andina y frente al inmenso mercado asiático. Además, se encuentra muy próximo a los pueblos de la Hoya Amazónica que alberga ya más de treinta millones de habitantes. Por su posición geográfica, los productos del Ecuador pueden llegar en menor tiempo y a menor costo a los mercados del sur y del norte del continente y recibirse, con iguales ventajas, los insumos requeridos para producirlos. Sus cuatro regiones naturales y su amplio espacio

marítimo son fuentes de ricos recursos del suelo y subsuelo. Además, está beneficiado por abundante agua dulce y hermosos parajes de extraordinario valor turístico que, unidos a su magnífico patrimonio cultural, le aseguran un futuro promisorio.

Para beneficiarse a plenitud de dichos recursos, el Ecuador necesita intensificar las relaciones económicas y humanas con los países de la Comunidad Andina y con todo el mundo, sin que lo perturbe ningún prejuicio ni alineamiento ideológico, y requiere restaurar el imperio de la ley y el orden, con la contribución patriótica de los tres poderes del Estado y de todo el pueblo. Esto hará posible que se ponga coto al saqueo del erario del Estado, al narcotráfico y sus sicarios, a los extorsionadores del trabajo honrado, a las protestas sistemáticas, violentas e incendiarias y a las guerrillas que se entrenan en Colombia bajo feroces guías. Para el efecto, es prioritario fortalecer moral y materialmente a la Policía Nacional y a las Fuerzas Armadas: a la Policía para que controle la paz y el orden público en las ciudades, campos y vías, desde los pasos fronterizos; y a las Fuerzas Armadas para que continúen impidiendo que los sembríos de coca y mariguana se desborden desde los países vecinos sobre la extensa frontera selvática y montañosa del Ecuador, peligro que, de no evitarse, terminará esclavizando los campesinos al narcotráfico. Además, las Fuerzas Armadas deberán estar en condiciones de apoyar oportuna y eficientemente a la Policía Nacional en el control de las conmociones internas.

Los bienes que se alcancen con el crecimiento económico, deberán destinarse a la dignificación del pueblo, especialmente de aquellos que no pueden valerse por sí mismos. Todos estos propósitos serán simples ilusiones y quimeras, si antes no se realiza una profunda restauración de los valores morales y cívicos de la Nación, que conduzca a una urgente depuración institucional, especialmente de la administración de la justicia. Esta gesta de salvación nacional debe iniciarse con la elección de los ciudadanos más sabios y probos para el desempeño de las funciones públicas, los que deben ser promovidos y apoyados por organizaciones políticas idealistas y fuertes.

Bibliografía

RODAS MORALES, Raquel, *Zoila Ugarte de Landívar Patriota y Republicana "Heroína ejemplar del feminismo"*, Comisión de Transición, Quito, 2011



La Academia Nacional de Historia es una institución intelectual y científica, destinada a la investigación de Historia en las diversas ramas del conocimiento humano, por ello está al servicio de los mejores intereses nacionales e internacionales en el área de las Ciencias Sociales. Esta institución es ajena a banderías políticas, filiaciones religiosas, intereses locales o aspiraciones individuales. La Academia Nacional de Historia busca responder a ese carácter científico, laico y democrático, por ello, busca una creciente profesionalización de la entidad, eligiendo como sus miembros a historiadores profesionales, entendiéndose por tales a quienes acrediten estudios de historia y ciencias humanas y sociales o que, poseyendo otra formación profesional, laboren en investigación histórica y hayan realizado aportes al mejor conocimiento de nuestro pasado.

Forma sugerida de citar este artículo: Gallardo Román, José, "Breve testimonio y reflexiones sobre la guerra del Cenepa", *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, vol. C, N°. 208-B, julio - diciembre 2022, Academia Nacional de Historia, Quito, 2023, pp.431-439